

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE PUSA

A instancias de doña Gemma María Ramos Garrido en nombre y representación de El Señorío de Valdepusa, C.B., para licencia de instalación de la actividad de bar-restaurante en Casa Rural clasificada como molesta, sita en calle Bienvenida, números 16-18, en este Ayuntamiento de San Martín de Pusa, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Martín de Pusa 14 de enero de 2010.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

N.º I.- 395